



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0103 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la VI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 31 de marzo de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo "CAPACITACIÓN PARA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE ECONOMÍA CIRCULAR TARAPACÁ" código BIP N° 40022178-0, por la suma de M\$ 1.500.000, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	Contratación del Programa	214.091	970.909	1.185.000
F.N.D.R.	Consultorías	60.750	254.250	315.000
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	0	0	0
TOTAL		247.841	1.225.159	1.500.000

El proyecto consiste en el diseño e implementación de un programa competitivo de financiamiento para el escalamiento tecnológico en la región, que permita innovación de procesos, productos o servicios. Además, contempla el diseño e implementación de un fondo para el cofinanciamiento de proyectos de doctorado y postdoctorado nacional e internacional que resuelva desafíos de la agricultura, pesca y/o comercio dentro de la región de Tarapacá. Finalmente, considera la elaboración de un diagnóstico y estrategia de largo plazo para la transición hacia la economía circular de Tarapacá, el que considera en su término la organización de un seminario internacional de economía circular y desarrollo regional.

Lo anterior conforme se solicita en Of. Ord. N° 301/2020, de fecha 17 de marzo de 2020, del Sr. Intendente Regional, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, quien da sus fundamentos a la sala plenaria virtual.

Conforme. - Iquique, 31 de marzo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ